

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce horas del día de la fecha indicada asisten el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófanés Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **trigésima tercera sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del veintitrés de septiembre de dos mil nueve. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 83/2009-A derivada de la solicitud de Imer Reyes López que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se reconoce la existencia de la información solicitada, en los términos precisados en el considerando II de la presente resolución.

SEGUNDO. A fin de poner a disposición del solicitante la resolución que requiere, gírese comunicación a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial, en los términos de la parte final del considerando III de esta resolución.+

3. Proyecto de clasificación de información 69/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se califica de legal el impedimento del Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo conforme lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma el informe rendido por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

TERCERO. Gírense las comunicaciones necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado en esta clasificación, de conformidad con lo dispuesto en la última consideración.+

En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo Jurídico por el impedimento aprobado, se determina modificar el orden del día.

4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 68/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplido el requerimiento formulado a las Direcciones Generales de Tesorería y de Personal de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa y a los titulares de las Direcciones Generales del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, Planeación de lo Jurídico, Compilación, Coordinación y Sistematización de Tesis, Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, y la de Relaciones Públicas, Nacionales e Internacionales, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere al titular de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros informe la cotización para poner a disposición del solicitante en la modalidad de consulta física la versión pública de la información relativa a las fechas en las que ha participado la SEJA en los Comités de Ministros, los documentos presentados y respuestas obtenidas de los mismos respecto de asuntos administrativos, los

puntos de acuerdo sometidos a los respectivos Comités, así como las actas derivadas de los mismos y los informes de seguimiento de Comités por parte de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa.

CUARTO. Se requiere a la Unidad de Enlace remitir al solicitante, previa acreditación del pago respectivo, la información que pone a disposición el titular de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros, así como para que remita mediante correo electrónico la información que ponen a disposición los titulares de las Direcciones Generales de Tesorería y de Personal, en los términos señalados en la parte final de la II consideración.+

Al finalizar la aprobación de este asunto se reincorporó a la sesión el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo.

5. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 40/2007-A derivada de la solicitud de Kathrine Marlene, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Conforme a lo indica en la consideración II de esta resolución, requiérase a la Dirección General de Atención y Servicio el informe que se precisa en ella y una vez rendido póngase a disposición la información.+

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 15/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Téngase por confirmados los informes rendidos por los Titulares de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de la Dirección General de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y otórguese el acceso a la información puesta a disposición del peticionario, dándose por concluido el presente asunto.+

7. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 17/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la clasificación de información



17/2009-A así como la ejecución 1 de esa clasificación, conforme lo expuesto en la parte final de la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información proporcionada por las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Personal, en los términos señalados en la última consideración de esta determinación.

TERCERO. Se ordena a la Unidad de Enlace archivar el presente asunto como concluido, de conformidad con lo dispuesto en la parte final de la consideración II de esta ejecución.+

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 42/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la clasificación de información 42/2009-A, conforme lo expuesto en la consideración II, inciso B, de esta resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información proporcionada por las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Adquisiciones y Servicios, en los términos señalados en la parte final de la segunda consideración de esta determinación.

TERCERO. Se ordena a la Unidad de Enlace archivar el presente asunto como concluido, de conformidad con lo establecido en la parte final de la última consideración de esta ejecución.+

9. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 22/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la clasificación de información 22/2009-A, conforme lo expuesto en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información proporcionada por las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad y de Desarrollo Humano y Acción Social, en los términos señalados en la parte final de la última consideración.

TERCERO. Se ordena a la Unidad de Enlace archivar el presente



asunto como concluido, de conformidad con lo establecido en la parte final de la última consideración de esta ejecución.+

10. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 5/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 5/2009-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante, de manera inmediata, la información que remitió la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de este Alto Tribunal.+

11. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 57/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 57/2008-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante, de manera inmediata, la información que puso a disposición la Dirección General de Personal.+

12. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 23/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 23/2009-A, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. Póngase a disposición del solicitante la información que remitió la Dirección General de Adquisiciones y Servicios y la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en los términos precisados en la presente resolución.+

13. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 72/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés, que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Archívese el presente asunto, en los términos expuestos en la consideración II de la presente resolución.+

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO
DÍAZ DÍAZ.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO
DE LA VEGA ROMERO, EN SU
CARÁCTER DE PRESIDENTA.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.